

(10) ES (11) 21 (22)	NUMERO 293.340	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 marzo 1986	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 ABR. 1987**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 43 B 23/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTABILIZADOR PARA CALZADO DEPORTIVO"

(71) SOLICITANTE (S)
KIMBA SPORT S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
03201 ELCHE (Alicante) - Blas Valero 64

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-5653-4

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

---

por VEINTE años

solicitado en España a favor de KIMBA SPORT S.A. entidad española, domiciliada en ELCHE (Alicante) Blas Valero 64, por "Estabilizador para calzado deportivo". - - - - -

MEMORIA   DESCRIPTIVA

5        El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un estabilizador para calzado deportivo, del tipo que comprende un corte flexible unido a una suela, dotada de un engrosamiento en su pate posterior y, eventualmente, de un cerco en su parte anterior. - - - - -

      Este calzado aporta varias ventajas a la función a la que se destina y que se consignarán más adelante, aparte de otras inherentes a su constitución. - - - - -

10        Son ya conocidos zapatos, botas y zapatillas deportivos, que comprenden un corte flexible, normalmente a base de tejidos y/o pieles finas o similares, corte que está unido a una suela, la cual presenta un engrosamiento determinado normalmente por un mayor grosor o altura en su parte posterior, presentando en algunos casos dicha suela un cerco en su parte anterior, que se dispone por fuera del corte, facilitando su sujeción a la suela y determinando una protección para la correspondiente parte del pie del usuario. - - - - -

15

En dichos calzados deportivos ya conocidos se disponen, en muchos casos, una puntera, una talonera, una lengüeta bajo una carrillera o similar para el ajuste y cierre del calzado, así como al menos una guarnición en su embocadura para proteger a la correspondiente parte del pie y/o pierna del usuario. En la carrillera o similar del calzado en cuestión se disponen normalmente unos orificios atravesados por un respectivo cordón o bien se utilizan otros dispositivos de abrochado, tales como por ejemplo cierre a presión, cierres de enganche, etc.

5

10

En los calzados deportivos conocidos y por su propia condición de flexibilidad y ligereza no está resuelto el problema derivado de una sujeción y guiado adecuados del pie del usuario, en el correspondiente calzado, en la zona del tacón del mismo, durante la marcha normal del usuario y aún en mayor grado cuando éste corre, de modo que el apoyo sobre el suelo del peso del usuario de tal calzado deportivo sobre el correspondiente pie no se efectúa centradamente respecto a la zona del tacón, produciéndose una deformación en esta parte del calzado deportivo y, en su consecuencia, una marcha defectuosa por parte del usuario, que afecta negativamente a la propia anatomía de esta parte del mismo.

15

20

Con el fin de solucionar el problema expuesto y subsanar los defectos mencionados, se ha ideado el estabilizador para calzado deportivo objeto del presente modelo de utilidad,

que siendo del tipo descrito precedentemente, se caracteriza porque presenta una pieza de material plástico de rigidez controlada, que tiene una base plana por la que se fija sobre la suela, de modo que el borde externo de la pieza sigue el contorno de la parte superior y posterior de la suela, correspondiente al talón del calzado, extendiéndose potestativamente hasta el enfranque del mismo; y porque la base de dicha pieza se prolonga, sin solución de continuidad, en una pared dirigida hacia arriba y de espesor decreciente desde su arranque o unión con la citada base hasta su borde libre, siendo variable la altura de dicha pared a lo largo de su desarrollo.

Preferentemente, dicha base plana adopta una configuración en "U" abierta en dirección hacia la puntera del calzado; y, potestativamente, el borde libre de la pared del estabilizador en cuestión está ondulada, con al menos una cresta a cada lado y un valle entre las mismas, situado en la parte trasera de la talonera del calzado, continuando la cresta con una suave inclinación hacia adelante y hacia abajo, hasta la desaparición de la mencionada pared por ambos laterales del calzado, aproximadamente en su enfranque.

El estabilizador para calzado deportivo, objeto de este modo de utilidad, aporta la ventaja de un buen guiado y sujeción del pie del usuario, en la zona del talón, evitando al mismo tiempo las eventuales deformaciones de esta parte del talón en el calzado deportivo en que se aplique dicho estabilizador y to

do ello sin un aumento sensible del peso del correspondiente calzado deportivo, dada su constitución y por ser de material plástico; y, por otra parte, el referido estabilizador para calzado deportivo aumenta la superficie de unión de su corte con la suela del mismo, facilitando la adhesión entre dicho corte y suela en la zona de talón ocupada por el referido estabilizador, cuyo montaje es relativamente simple y facilitándose su unión a la suela por su propia constitución. - - - - -

El estabilizador para calzado deportivo, según el presente modelo de utilidad ofrece las ventajas que ya se han descrito precedentemente, aparte de otras que se deducirán fácilmente del ejemplo de realización de dicho estabilizador, que se describe más detalladamente a continuación, para facilitar la comprensión de las características expuestas anteriormente, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles y acompañándose a la presente memoria, a tal fin, unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad, se representa un caso práctico del estabilizador para calzado deportivo objeto del mismo. -

Los dibujos muestran: - - - - -

Fig. 1 una vista en perspectiva del lateral de un zapato deportivo dotado de estabilizador. - - - - -

Fig. 2 una vista en perspectiva de la suela del zapato según la Fig. 1, pero sin el corte del mismo y con el citado -

estabilizador. - - - - -

Fig. 3 una vista en planta superior de la suela según la Fig. 2. - - - - -

Fig. 4 una vista en alzado posterior de dicha suela.

5

El zapato deportivo representado en la figura 1 <sup>comprende</sup> de un corte 1 flexible y compuesto por materiales textiles, en su caso acolchados, y por piezas adicionales de cuero o <sup>piel,</sup> debidamente cosidas o unidas mediante adhesivos adecuados, las cuales constituyen elementos de refuerzo y decorativos. El referido zapato comprende también una talonera 2 de refuerzo, una lengüeta 3 y una guarnición 4 para la protección de su em-  
 bocadura y una carrillera 5 dispuesta en cada uno de los dos la-  
 dos del zapato y que presenta unos orificios para el paso del correspondiente cordón 6 para el ajuste y cierre de dicho zapato. - - - - -

10

15

Asimismo, dicho zapato deportivo comprende una suela 7, la cual puede estar integrada por diversas capas o estratos <sup>su</sup> perpuestos, que facilitan su fabricación y la obtención de distintos grosores, resistencias mecánicas diferenciadas según las necesidades, diferentes acabados superficiales (por ejemplo, antideslizantes para la zona inferior de apoyo al suelo), distintos colores para lograr efectos ornativos, etc. La suela presenta un engrosamiento 8 en la zona del tacón del zapato, para obtener la elevación en esta parte de apoyo del pie y tam

20

bién presenta la suela, en este ejemplo, un cerco 9 en su parte anterior y que la rodea periféricamente sirviendo de refuerzo en esta parte del zapato y permitiendo una mejor unión de la correspondiente parte del corte a la suela. - - - - -

5 El zapato deportivo que se está describiendo presenta, de manera característica, un estabilizador integrado por una pieza de material plástico de rigidez controlada, que tiene una base plana 11 que se apoya y fija, por ejemplo por adhesivo, por calor, etc., sobre la parte superior y posterior de la suela 7, siguiendo el contorno de dicha parte de la misma que corresponde al talón del calzado y dicha pieza estabilizadora 10 se extiende, en este ejemplo, hasta el enfranque 12 del calzado. El estabilizador 10 se dispondrá, en cualquier caso, con su borde externo siguiendo el contorno de la parte posterior y superior de la suela 7 del correspondiente calzado deportivo - en que se aplique, pudiendo variar su longitud, es decir, pudiendo terminar en la zona del enfranque 12 o en sus proximidades como en el ejemplo descrito, o bien sin llegar hasta dicha zona o aún superándola si así interesa. - - - - -

10

15

20 La base 11 del estabilizador 10 está prolongada, sin solución de continuidad, por una pared 13 dirigida hacia arriba y de espesor decreciente desde su arranque o unión con la citada base 11 hasta su borde libre superior, constituyendo una sola pieza de material plástico y de rigidez controlada se

gún lo ya expuesto anteriormente, y siendo variable la altura de dicha pared 13 a lo largo de su desarrollo a partir de la base 11, lo que le confiere una cierta resistencia mecánica - adecuada a los fines para los que ha sido concebido el estabilizador 10 ya expuesto. - - - - -

5

En el ejemplo que se está describiendo, la base plana 11 del estabilizador 10 adopta una configuración general en U, abierta en dirección hacia la puntera 14 del calzado, lo que se aprecia claramente en particular en la figura 3. Tal configuración es muy conveniente en relación con la fabricación del estabilizador 10, su montaje y su coste de fabricación. La base 11 podría ser continua o llena. - - - - -

10

La variabilidad o no constancia en la altura de la pared 13, a lo largo de su desarrollo, del estabilizador 10 se deriva, en este ejemplo, del hecho de que el borde libre de dicha pared está ondulado, presentando una cresta 15 a cada lado del estabilizador 10 y, por ende, a cada lado del calzado a que se aplica, existiendo entre ambas crestas un valle 16, el cual está ubicado en la parte trasera de la talonera 2 del calzado, continuando cada cresta con una suave inclinación 17 hacia adelante y hacia abajo, hasta la desaparición de la mencionada pared 11 por ambos lados del calzado y aproximadamente en su enfranque 12. Cabe señalar que la citada suave inclinación 17 podrá corresponder a una pendiente recta, ondulada o de -

15

20

5 cualquier otra forma regular o irregular, pero siempre arran-  
 cando desde cada una de las dos crestas hasta llegar a la de-  
 saparición de la pared correspondiente y, por otra parte, po-  
 drá extenderse hasta la zona de enfranque 12 o bien no llegará  
 a ella o la superará. Será variable el número de crestas y de  
 valles. - - - - -

10 En la pieza denominada carrillera 5 podrán disponerse,  
 de forma convencional, uno o más recuadros o recortes, para en  
 marcar signos de identificación o complementos ornamentales. El  
 estabilizador 10 descrito podrá aplicarse tanto a zapatos de--  
 portivos, como así sucede en el ejemplo descrito, como a botas  
 e incluso zapatillas deportivas y, en general, a cualquier cal-  
 zado deportivo. - - - - -

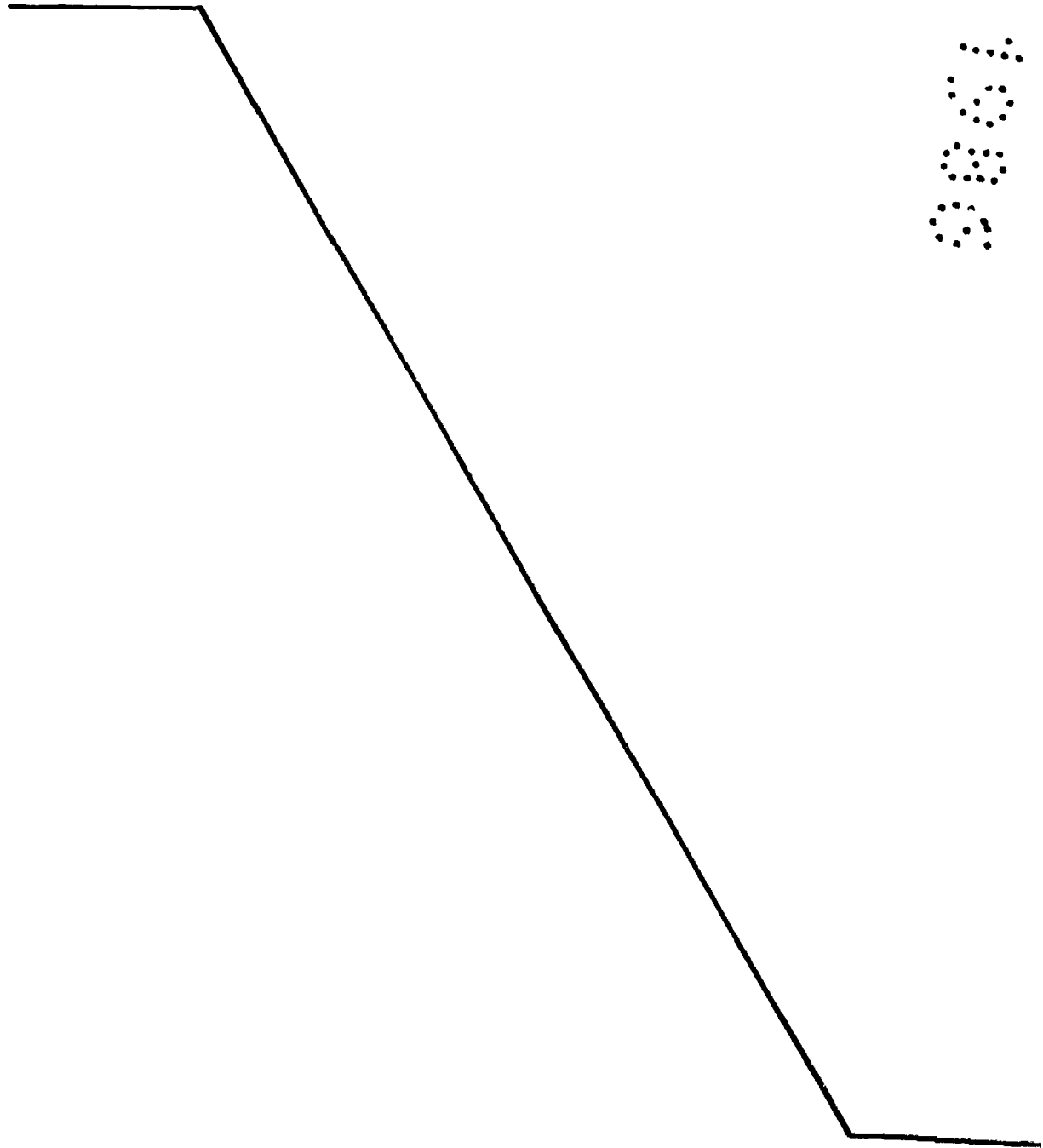
15 De acuerdo con lo expuesto, resulta que el estabiliza-  
 dor para calzado deportivo, objeto del presente modelo de uti-  
 lidad, elimina los inconvenientes propios de los calzados de--  
 portivos ligeros, aportando en relación con los mismos las ven-  
 tajas ya expuestas precedentemente. - - - - -

20 Debe hacerse constar que, en la utilización del objeto  
 del presente modelo, podrán aplicarse todas las variantes de -  
 detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en -  
 cuanto a formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas,  
 número de piezas integrantes, materiales empleados en las mis-  
 mas y demás circunstancias de carácter accesorio, así como po-

drán introducirse cuantas modificaciones de detalle resulten compatibles con la esencialidad de lo reivindicado, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones. - - - - -

5

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



R E I V I N D I C A C I O N E S  
-----

1. Estabilizador para calzado deportivo, dicho calzado  
siendo del tipo que comprende un corte flexible unido a una  
suela, dotada de un engrosamiento en su parte posterior y, even-  
5 tualmente, de un cerco en su parte anterior, caracterizado por  
que presenta una pieza de material plástico de rigidez contro-  
lada, que tiene una base plana por la que se fija sobre la sue-  
la, de modo que el borde externo de la pieza sigue el contorno  
de la parte superior y posterior de la suela, correspondiente  
10 al talón del calzado, extendiéndose potestativamente hasta el  
enfranque del mismo; y porque la base de dicha pieza se prolon-  
ga, sin solución de continuidad, en una pared dirigida hacia -  
arriba y de espesor decreciente desde su arranque o unión con  
la citada base hasta su borde libre, siendo variable la altura  
15 de dicha pared a lo largo de su desarrollo. - - - - -

2. Estabilizador para calzado deportivo según la rei-  
vindicación 1, caracterizado porque dicha base plana adopta -  
una configuración en U, abierta en dirección hacia la puntera  
del calzado. - - - - -

20 3. Estabilizador para calzado deportivo según la rei-  
vindicación 1 ó 2, caracterizado porque el borde libre de su  
pared está ondulado, con al menos una cresta a cada lado y un  
valle entre las mismas, situado en la parte trasera de la ta-  
lonera del calzado, continuando cada cresta con una suave in-

clinación hacia adelante y hacia abajo, hasta la desaparición de la mencionada pared por ambos laterales del calzado, aproximadamente en su enfranque. - - - - -

4. "ESTABILIZADOR PARA CALZADO DEPORTIVO" - - - - -

5            Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

Barcelona, 24 marzo 1986  
P.A. M. Curell Suñol

*Curell*

FIG. 1

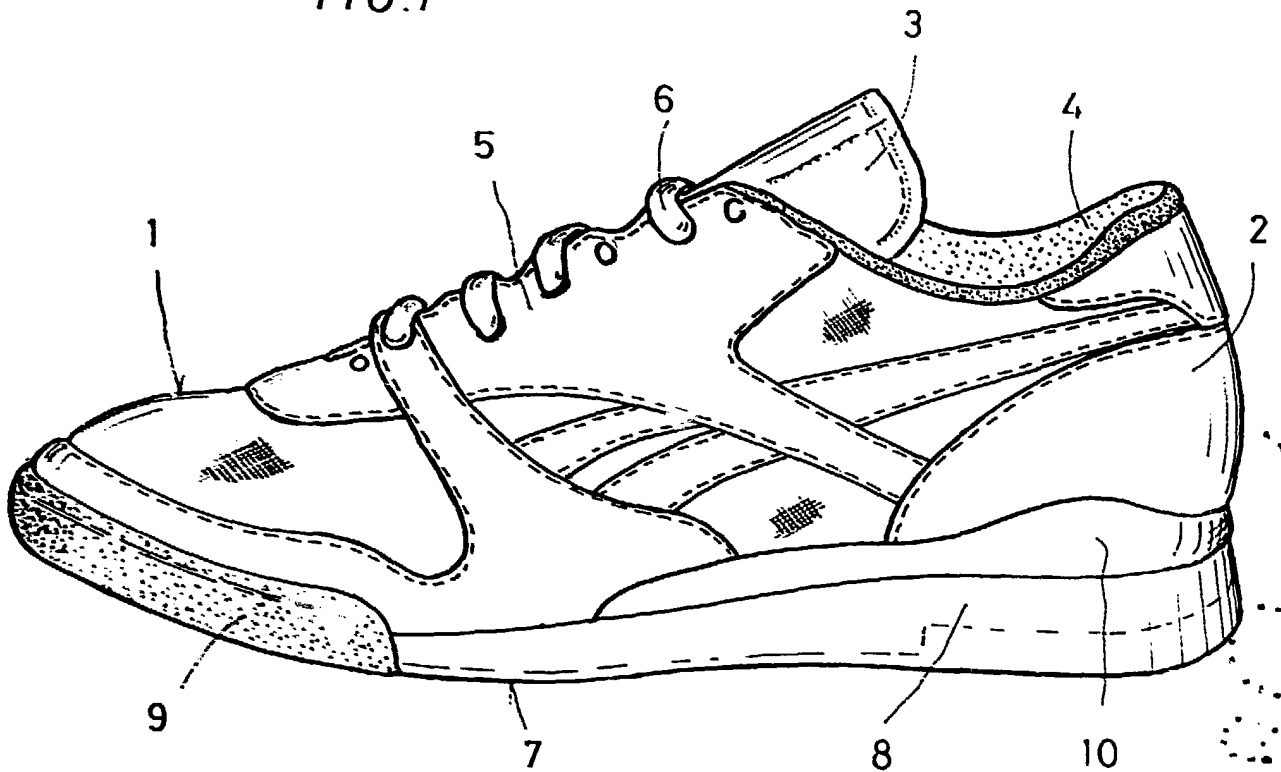
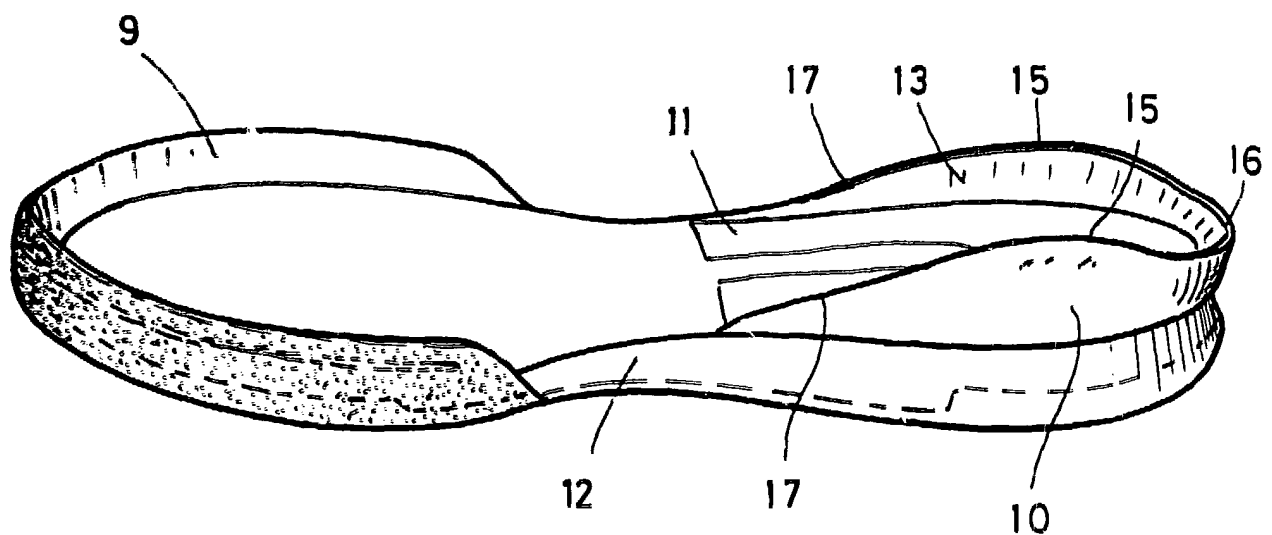


FIG. 2



BARCELONA, 24 MAR. 1986  
P. A. M. CURELL SUÑOL

*[Handwritten signature]*

FIG. 3

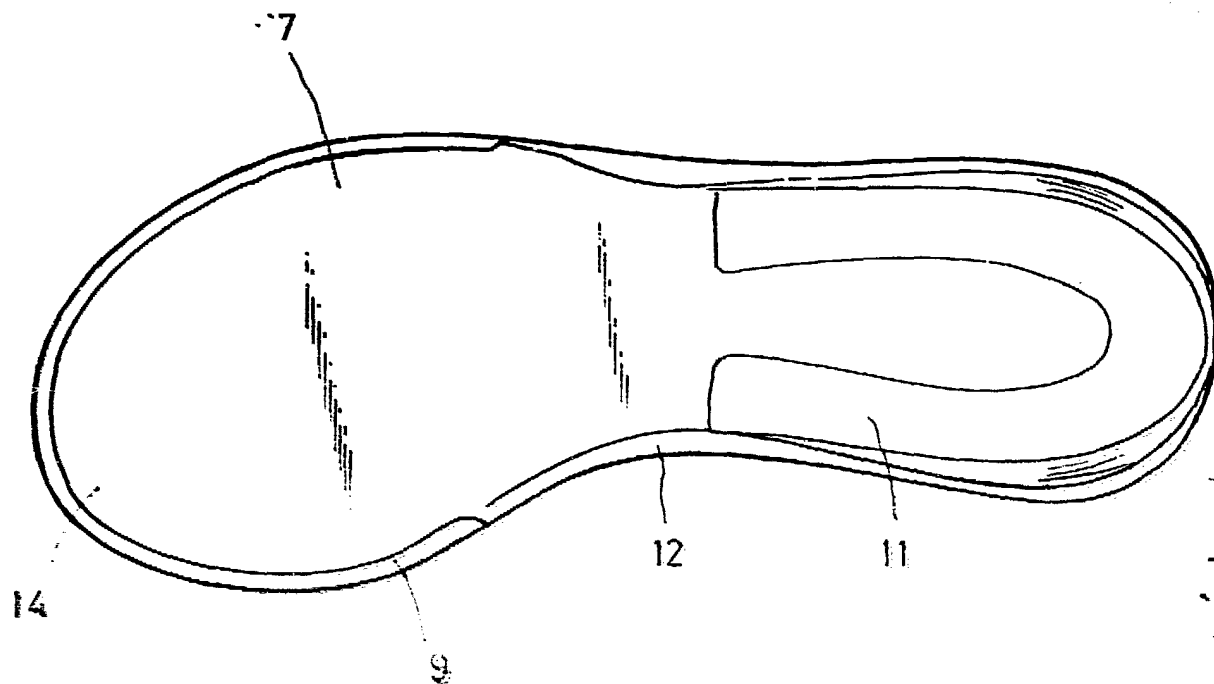
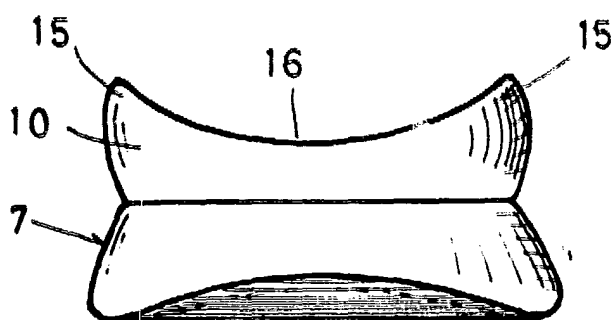


FIG. 4



BARCELONA, 24 MAR 1966  
P. A. M. CURELL

*[Handwritten signature]*